

DESPACHO COMISORIO

No. 541744089001-2022-0009-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, Veintinueve (29) de noviembre dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el documento allegado por el doctor DIEGO JOSE BERNAL JAIMES, por medio del cual solicita aplazar la diligencia programada para el día 24 de noviembre de 2022, , este despacho accede a lo solicitado y en consecuencia reprograma la diligencia de secuestro para el día 02 de febrero de 2022 a las 3:00 p.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 30 de noviembre de 2022, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario